

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**

*Be Jp*

**BASES PARA COBERTURAR PLAZAS VACANTES POR CONCURSO PUBLICO  
DE LAS PLAZAS ORGANICAS VACANTES PRESUPUESTADAS PARA LA  
UNIDAD EJECUTORA 400-SALUD CAJAMARCA, DE LA DIRECCION REGIONAL  
DE SALUD CAJAMARCA**

**CAJAMARCA - 2014**

**FINALIDAD.-** Dar Cumplimiento a la **DIRECTIVA N° 001-2014 DE CONCURSO DE MERITOS PARA COBERTURAR LAS PLAZAS ORGANICAS VACANTES PRESUPUESTADAS POR CONCURSO INTERNO Y CONCURSO PUBLICO EXTERNO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE NATURALEZA PERMANENTE O INGRESO COMO SERVIDOR DE CARRERA DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**, aprobada mediante Resolución Directoral N° 398-2014-GR.CAJ/DRS-RRHH y de esta manera satisfacer las expectativas de la población Profesional y No Profesional de la Salud, brindando oportunidad de participar en las plazas vacantes orgánicas de la Dirección Regional de Salud Cajamarca-Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca.

**OBJETIVO.-** Dar cumplimiento de forma óptima a la **DIRECTIVA N° 001-2014 DE CONCURSO DE MERITOS PARA COBERTURAR LAS PLAZAS ORGANICAS VACANTES PRESUPUESTADAS POR CONCURSO INTERNO Y CONCURSO PUBLICO EXTERNO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE NATURALEZA PERMANENTE O INGRESO COMO SERVIDOR DE CARRERA DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**, coberturando las plazas vacantes a través del Concurso Público, en la Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca.

**BASE LEGAL.**

- **DIRECTIVA N° 001-2014 DE CONCURSO DE MERITOS PARA COBERTURAR LAS PLAZAS ORGANICAS VACANTES PRESUPUESTADAS POR CONCURSO INTERNO Y CONCURSO PUBLICO EXTERNO PARA DESEMPEÑAR LABORES DE NATURALEZA PERMANENTE O INGRESO COMO SERVIDOR DE CARRERA DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**, aprobada mediante Resolución N° 398-2014-GR.CAJ/DRS-RRHH y que en su contenido contempla la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 23536 - Normas generales que regulan el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la Salud,
- Ley 23728 y 24050, Ampliaciones de la Ley 23536
- Decreto Supremo N° 024-83-PCM, Modificación del D.S. 019-83-PCM
- Decreto Supremo N° 029-84-PCM, Modificación del D.S. 019-83-PCM
- Decreto Supremo N° 019-83-PCM, Reglamento de la Ley N° 23536
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Medico
- Decreto Supremo N° 024-2001-sa, Reglamento de la Ley del Trabajo Medico.
- Ley N° 27853, Ley del Trabajo de la Obstetra.
- Decreto Supremo N° 008—2003-SA, Reglamento de la Ley de Trabajo de la Obstetra.
- Ley N° 27660, Ley del Trabajo de la enfermera y su Reglamento.
- Ley N° 28561, Ley del Trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales
- Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Ley N° 22404 - Ley General de Remuneraciones

## SEGUNDO. FACTORES DE EVALUACION

Se consideran tres factores básicos a evaluar para el concurso público externo sobre la base de cien (100) puntos cada uno:

### Factores:

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	PONDERADOS
Evaluación curricular.	de 0 a 100 puntos	30 %
Evaluación de Conocimientos.	de 0 a 100 puntos	40 %
Entrevista Personal.	de 0 a 100 puntos	30 %

De las fases de evaluación: Se considerará como etapas eliminatorias de la siguiente manera:

Para pasar a la segunda fase de la evaluación de conocimientos el puntaje de la evaluación curricular deberá tener como mínimo una nota aprobatoria mayor o igual a 60 puntos.

Para pasar a la tercera fase, Entrevista Personal el puntaje del examen de conocimientos será mayor o igual a 60 puntos.

### 1. Evaluación Curricular: (Ponderado de 30%)

#### Calificación Profesional:

Se consideran los siguientes rubros y puntos:

#### a) Nivel Educativo y Experiencia Laboral:

##### **Para los Profesionales de la Salud :**

Los factores de este rubro tienen carácter acumulativo hasta un máximo de sesenta (60) puntos.

- Doctorado 05 Puntos
- Especialización Universitaria 10 Puntos
- Magister, Maestría 15 Puntos
- Estudios de Post Grado (Diplomados y Maestrías no concluidas) 05 Puntos
- Título Profesional universitario 20 Puntos
- Experiencia Laboral en el Cargo al que postula 05 Puntos

##### **Para los Profesionales Administrativos**

Los factores de este rubro tienen carácter acumulativo hasta un máximo de sesenta (60) puntos y se evalúan en cada proceso de ascenso:

- Doctorado 05 Puntos
- Magister, Maestría 20 Puntos
- Estudios de Post Grado (Diplomados y Maestrías no concluidas) 10 Puntos
- Título Profesional universitario 20 Puntos
- Experiencia Laboral en el Cargo al que postula 05 Puntos

**Para los Técnicos Asistenciales, Técnicos Administrativos, Inspector Sanitario y Técnico Sanitario**

Los factores de este rubro tienen carácter acumulativo hasta un máximo de sesenta (60) puntos.

- Título de Técnico en Instituto 35 Puntos
- Diploma de CEO 10 Puntos
- Certificado de secundaria completa 10 Puntos
- Experiencia Laboral en el Cargo al que postula 05 Puntos

**Para los Auxiliares Asistenciales, Auxiliares Administrativos,**

Los factores de este rubro tienen carácter acumulativo hasta un máximo de sesenta (60) puntos.

- Certificado de Secundaria Completa 40 Puntos
- Experiencia Laboral en el Cargo al que postula 20 Puntos

**Para el Cargo de Chofer:**

Los factores de este rubro tienen carácter acumulativo hasta un máximo de sesenta (60) puntos.

- Certificado de Secundaria Completa 35 Puntos
- Experiencia Laboral en el Cargo al que postula 10 Puntos
- Licencia de Conducir A-2 o Superior 15 Puntos

- a) **Capacitación:** Entre la capacitación general y la capacitación específica tendrán un **puntaje máximo de 40 puntos**. En lo concerniente a los Certificados de Capacitación, se considera desde la fecha de Titulación como Profesional o Técnico según corresponda, los cuales tienen que estar enfocados a la formación que ostenta, considerando con una antigüedad máxima de tres (03) años.

**Capacitación General:** En temas afines a la plaza que postula, el puntaje máximo obtenido en este tipo de capacitación será de **10 puntos**. 05 puntos como máximo por capacitaciones de menos de 300 horas y 10 puntos como máximo por capacitaciones iguales o mayores a 301 horas.

**Capacitación Específica:** Tienen estricta relación con la especialidad de la plaza a que se postula, el puntaje máximo obtenido en este tipo de capacitación será de **30 puntos**. 10 puntos como máximo por capacitaciones de menos de 200 horas y 30 puntos como máximo por capacitaciones iguales o mayores a 201 horas.

**Capacitación General:** Para el caso de **Técnicos, Auxiliares Asistenciales y Auxiliares Administrativos, así como para el Inspector Sanitario y Chofer;** en lo que respecta a la Capacitación General el puntaje máximo obtenido será de **10 puntos**. 05 puntos como máximo por capacitaciones de menos de 100 horas y 10 puntos como máximo por capacitaciones mayores a 100 horas.

**Capacitación Específica:** Para el caso de **Técnicos, Auxiliares Asistenciales y Auxiliares Administrativos, así como para el Inspector Sanitario y Chofer** Tienen estricta relación con la especialidad de la plaza a que se postula, el puntaje máximo obtenido en este tipo de capacitación será de **30 puntos**. 10 puntos como máximo por capacitaciones de menos de 200 horas y 30 puntos como máximo por capacitaciones iguales o mayores a 201 horas.

Para todos los casos se considerarán solamente las capacitaciones recibidas en los 03 últimos años.

## 2. Evaluación de Conocimientos: (Ponderado de 40%)

Consiste en una prueba escrita de conocimientos, de acuerdo al cargo que postula. La prueba de conocimientos constará de 20 preguntas de 05 puntos cada una y la calificación será centesimal (de 0 a 100).

En base a los requisitos de la plaza vacante la Comisión elaborará el cuestionario de exámenes, asignándolo el puntaje respectivo, o utilizará las pruebas de las Entidades a las cuales se les solicite.

La evaluación de la prueba escrita se realizará inmediatamente después de concluido, procediéndose acto seguido a la publicación de los resultados en cumplimiento del cronograma establecido.



La prueba escrita de conocimientos se aplicará según el cronograma de actividades, estos se realizarán en un ambiente apropiado y la Comisión Verificará la presencia de los legítimos candidatos, verificándose la identidad con la presentación obligatoria del DNI.

### 3. Entrevista Personal: (Ponderado de 30%)

Será aplicada solo aquellos postulantes que hayan aprobado la prueba de conocimientos y competencias.

La entrevista personal es un complemento a las pruebas anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, conocimiento de la realidad sanitaria regional, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.

El puntaje final de la Entrevista Personal se obtendrá promediando las calificaciones hechas por los miembros de la comisión.

### TERCERO : De la Presentación de Expedientes

**CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO**, ordenado cronológicamente en las siguientes secciones de acuerdo al siguiente orden:

Apellidos y Nombres, DNI, Formación Educativa, Título Profesional, Grado académico, título de especialización, maestría, doctorado, diplomado (los cuatro últimos si los tuviera y si están en estudio con constancia universitaria de la institución en la que lo esté realizando) colegiatura, habilitación profesional vigente, Resolución de SERUMS, Capacitaciones, serán consideradas las capacitaciones realizadas a partir de la fecha de expedición del título hacia adelante y durante los últimos 03 años (desde el 2011). El postulante cuidará bajo responsabilidad exclusiva este orden, identificando cada sección con separadores.

La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como el llenado y firmas de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad; el personal que recepciona los expedientes, no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo la comisión que, en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de requisitos mínimos para seguir en el Concurso.

El Expediente deberá ser foliado en forma numérica y nominal en orden correlativo empezando por la última hoja con el número uno, hacia adelante. El expediente deberá estar debidamente fedateado por los fedatarios de la DIRESA Cajamarca.

Los postulantes que resulten ganadores de las plazas vacantes, en el término de siete días hábiles, deben regularizar las declaraciones juradas con los respectivos documentos originales, que formarán parte del legajo personal del servidor.

#### CUARTO.- PUNTAJE MINIMO PARA ACCEDER AL CARGO POSTULADO:

Para ser considerado como ganador será el del mayor puntaje obtenido de acuerdo a los factores de evaluación indicados para tal fin.

El criterio para evaluar empates se decidirá a través del examen de conocimientos o lo que la comisión determine.

En caso de que exista un solo postulante que cumpla con haber obtenido nota aprobatoria en las diferentes fases del concurso y haber reunido todos los requisitos exigidos, será el acreedor de la plaza.

#### QUINTO.- RECURSOS IMPUGNATORIOS

Todo postulante puede ejercer su derecho de impugnar los resultados de su participación en el Concurso Público, presentando su recurso de reconsideración ante la misma comisión, por intermedio de la Oficina de Trámite Documentario de la Institución, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria. La comisión de Concurso resuelve la reconsideración teniendo en cuenta el cronograma establecido en la convocatoria.

#### SEXTO.- EJECUCIÓN DEL POSTULANTE GANADOR

- Se hace efectivo a la existencia de plaza vacante habilitada, presupuestada, y empleando estrictamente el orden en el cuadro de mérito publicado para tal efecto según grupo ocupacional, línea y nivel de carrera.
- La Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos o la que haga sus veces es la responsable de formular de oficio y de modo oportuno, los proyectos de **Resoluciones de Contrato por Servicios Permanentes** de acuerdo al nivel de carrera del personal ganador de la plaza vacante en la Dirección Regional de Salud Cajamarca, Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca.

#### SETIMO.- DEL PROCEDIMIENTO E INFORME FINAL DE LOS PROCESOS DE ASCENSO, REASIGNACION Y EL ABIERTO:

Terminado el Concurso, la Comisión remitirá a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, con copia al Director General, la siguiente documentación para su procesamiento:

- Acta de Instalación;
- Bases del Concurso;
- Cronograma de Actividades;
- Acta final del Concurso;
- Cuadro de Méritos, indicando qué postulantes han alcanzado la(s) vacante(s) concursada(s).
- Currículum Vitae de los ganadores, debidamente documentado y foliado. (Solamente para la Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos)



La Dirección Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos a través del área competente realizará el procesamiento de las resoluciones administrativas que correspondan, para su expedición por el funcionario competente.

Los Directores, Gerentes de la Sede o de las Redes de los Establecimientos en donde se haya cubierto las plazas vacantes deben realizar una inducción a los ganadores de dichas plazas.

### CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

FECHA		ACTIVIDAD
DEL	AL	
06/06/2014	13/06/2014	CONVOCATORIA
09/06/2014	13/06/2014	PRESENTACION DE EXPEDIENTES EN TRAMITE DOCUMENTARIO SEDE DIRESA CAJAMARCA (7:30am a 1:00 pm y de 3:00 a 4:30 pm)
16/06/2014	17/06/2014	EVALUACION DE EXPEDIENTES
18/06/2014	18/06/2014	PUBLICACION DE RESULTADOS (12:00 M)
18/06/2014	18/06/2014	PRESENTACION DE RECLAMOS DE 2:30 A 4:30 PM.
20/06/2014	20/06/2014	ABSOLUCION DE RECLAMOS HASTA LAS 12:00 PM.
20/06/2014	20/06/2014	PUBLICACION DE APTOS PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 4:00 PM <small>EN TRAMITE</small>
23/06/2014	23/06/2014	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS 10:00 AM.
23/06/2014	23/06/2014	PUBLICACION RESULTADOS EXAMEN DE CONOCIMIENTO 5:00 PM.
24/06/2014	24/06/2014	PRESENTACION DE RECLAMOS DE 8:00 AM a 12:00 AM.
24/06/2014	24/06/2014	ABSOLUCION DE RECLAMOS HASTA LAS 4:00 PM.
24/06/2014	24/06/2014	PUBLICACION DE RESULTADOS PARA ENTREVISTA PERSONAL 5:00 PM.
25/06/2014	25/06/2014	ENTREVISTA PERSONAL 9:00 AM
26/06/2014	26/06/2014	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES 12:00 M
27/06/2014	27/06/2014	ADIUDICACION DE PLAZA 03 : 00 PM.

B  
19

**CUADRO DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS PARA CONCURSO PUBLICO DE  
LA U.E. 400 DIRESA CAJAMARCA**

N° ORDEN	CODIGO DE LA PLAZA	LUGAR/EE.SS	CARGO	NIVEL REM.
1	AA-SD	SEDE ADMINISTRATIVA - DIRESA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SPF
2	ABOG-SD	SEDE ADMINISTRATIVA - DIRESA	ABOGADO I	SPD
3	ASS-SD	DIRECCION DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZOOINOSIS- SEDE ADMINISTRATIVA DIRESA	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD II	SPQ
4	AUXENF-HCAJB	SEDE CAJAMARCA - HOSPITAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SAB
5	AUXSA-REDII	RED II CAJAMARCA-SEDE ADMINISTRATIVA- DIRESA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMITVO I	SAO
6	CH-CSMV	MAGNA VALLEJO	CHOFER	STD
7	ENF2-PSSP	C.S SAN PABLO	ENFERMERA(O) II	N-11
8	ENF-CSBI	C.S BAÑOS DEL INCA	ENFERMERA(O) II	N-11
9	ENF-CSC	C.S. CAUDAY	ENFERMERA(O) I	N-10
10	ENF-CSCTZA	C.S. CONTUMAZA	ENFERMERA(O) I	N-10
11	ENF-CSN	C.S. NANCHOC	ENFERMERA(O) I	N-10
12	ENF-CSSM	C.S SAN MARCOS	ENFERMERA I	N-10
13	ENF-HCAIB	HOSP. CAJAMARCA	ENFERMERA(O) II	N-12
14	ENF-HCAIB	HOSP. CAJAMARCA	ENFERMERA(O) I	N-10
15	ENF-PSC	P.S. COCHAN	ENFERMERA(O) II	N-11
16	ENF-PSCH	P.S CHANCAY	ENFERMERA I	N-10
17	ENF-PSH	P.S HUAYOBAMBA	ENFERMERA I	N-10
18	ENF-PSL	P.S LIVES	ENFERMERA(O) I	N-10
19	ENF-PSLL	P.S LLAPA	ENFERMERA(O) I	N-10
20	ENF-PSP	P.S PACHACUTEC	ENFERMERA(O) II	N-11
21	ENF-PSSB	P.S SAN BERNARDINO	ENFERMERA	N-10
22	IS-CST	C.S TEMPLADERA	INSPECTOR SANITARIO I	STD
23	IS-SD	DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL - SEDE ADMINISTRATIVA - DIRESA	INSPECTOR SANITARIO I	STD
24	M-CSI	C.S ICHICAN	MEDICO I	M-4
25	M-CSLF	C.S. LA FLORIDA	MEDICO III	M-2
26	M-CSMV	C.S MAGNA VALLEJO	MEDICO I	M-2
27	M-CST	C.S TEMPLADERA	MEDICO	M-2
28	M-HC	HOSP. CELENEN	MEDICO I	M-1
29	M-PSA	P.S ALGAMARCA	MEDICO I	M-1
30	M-PSCH	P.S CHIGUABAMBA	MEDICO I	M-1
31	M-PSJS	P.S JOSE SABOGAL	MEDICO	M-1
32	M-PSQ	P.S QURDEN	MEDICO I	M-1
33	NUT-HCH	HOSP. CHILETE	NUTRICIONISTA	OPS-VI
34	OBS-CSI	C.S ICHICAN	OBSTETRIZ I	N-1
35	OBS-CSSM	C.S SAN MARCOS	OBSTETRIZ I	N-2
36	OBS-CST	C.S TEMPLADERA	OBSTETRIZ I	N-2
37	OBS-HCH	HOSP. CHILETE	OBSTETRIZ I	N-1
38	OBS-PSA	P.S ARAGUEDA	OBSTETRIZ I	N-1
39	OBS-PSC	P.S COCHABO	OBSTETRIZ I	N-1
40	OBST-PSSB	P.S SAN BERNARDINO	OBSTETRIZ I	N-1
41	TA-HCAJB	SEDE CAJAMARCA - HOSPITAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	STD
42	TA-HCH	HOSP. CHILETE	TECNICO ADMINISTRATIVO	STB
43	TA-SD	SEDE ADMINISTRATIVA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	STB
44	TE-MARC	P.S MARCAMAY	TECNICO EN ENFERMERIA I	STC
45	TE-PSP	P.S PARIANARCA	TECNICO EN ENFERMERIA I	STB
46	TEST-HCH	HOSP. CHILETE	TECNICO EN ESTADISTICA II	STA
47	T3-PSSA	P.S SANTA ANA	TECNICO SANITARIO I	STC

## TERMINOS DE REFERENCIA

### **1- DENOMINACIÓN DE CARGO : ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

#### **REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos de preferencia en Gestión Pública (Diplomados, Maestrías)
- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas, Computación y/o Informática, en Ciencias Administrativas y/o relacionados
- Capacitación en el área.
- Experiencia en labores de la especialidad mínimo 02 años.
- Capacitación en Computación y sistemas administrativos: SIGA, SIAF, SEACE.
- Liderazgo para el logro de los objetivos Institucionales, Vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.
- Disponibilidad para ejecutar trabajos bajo presión
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación y servicio, buen trato y cortesía.

### **2- DENOMINACIÓN DEL CARGO : ABOGADO**

#### **REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos de preferencia en Derecho Administrativo (Diplomados, Maestrías)
- Título Profesional de Abogado.
- Experiencia en actividades técnico – legales.
- Capacitación especializada en el área.
- Experiencia laboral mínima de 02 años en Instituciones Públicas.
- Conocimientos de Computación
- Disponibilidad para ejecutar trabajos bajo presión.
- Liderazgo para el logro de los objetivos Institucionales, Vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación y servicio, buen trato y cortesía.

### 3- DENOMINACIÓN DEL CARGO: MEDICO

#### REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos (Diplomados, Maestría y/o Doctorado)
- Título profesional de Médico Cirujano.
- Capacitaciones que conlleven a implementar el modelo de atención integral de salud con atención a la persona, familia y comunidad
- Capacitación en protocolos y procedimientos de atención.
- Conocimiento en deberes y derechos de los usuarios e interculturalidad.
- Experiencia laboral en la Atención en Salud Mínimo 01 año incluido SERUMS
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender, liderazgo.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación de servicio, buen trato y cortesía.

### 4- DENOMINACIÓN DEL CARGO: ENFERMERA

#### REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos (Diplomados, Maestría y/o Doctorado)
- Título profesional de Enfermera.
- Capacitaciones que conlleven a implementar el modelo de atención integral de salud con atención a la persona, familia y comunidad
- Capacitación en protocolos y procedimientos de atención
- Conocimiento en deberes y derechos de los usuarios e interculturalidad
- Experiencia laboral en la Atención en Salud Mínimo 01 año incluido SERUMS
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, de liderazgo, para organizar y gestionar, en el manejo de metodologías de capacitación de adultos.
- Actitudes: alta disposición al trabajo, vocación de servicio, cortesía, buen trato.

### 5- DENOMINACIÓN DEL CARGO: OBSTETRA

#### REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos (Diplomados, Maestría y/o Doctorado)
- Título profesional Universitario de Obstetra.
- Capacitación en los Procedimientos y Protocolos de Atención Integral a Familia y Comunidad y en Salud de la Mujer y del Adolescente
- Conocimiento de los deberes y derechos de los usuarios y de interculturalidad
- Experiencia laboral en la Atención en Salud Mínimo 01 año incluido SERUMS
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, de liderazgo, para organizar y gestionar, en el manejo de metodologías de capacitación de adultos
- Actitudes: alta disposición al trabajo, vocación de servicio, cortesía, buen trato

**6- DENOMINACIÓN DE CARGO : ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos en Salud Pública.(Diplomados Maestrías y/o Doctorados)
- Título Universitario de Profesional de la Salud.
- Capacitación en el área.
- Experiencia laboral en sistemas de salud, mínimo 01 año incluido SERUMS.
- Liderazgo para el logro de los objetivos Institucionales, Vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación y servicio, buen trato y cortesía.

**7- DENOMINACIÓN DEL CARGO: NUTRICIONISTA**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Estudios de Post Grado concluidos y no concluidos (Diplomados, Maestría y/o Doctorado)
- Título profesional de nutricionista, de rango universitario.
- Capacitaciones que conlleven a implementar el modelo de atención integral de salud con atención a la persona, familia y comunidad
- Experiencia en labores variadas de alimentación y nutrición, mínimo 01 año incluido SERUMS.
- Capacidades: de análisis de coordinación y de organización.
- Habilidades: para enseñar y aprender, para cooperar, liderazgo, de trabajo en equipo.
- Actitudes: de vocación al servicio y disponibilidad al trabajo

**8- DENOMINACIÓN DE CARGO : TÉCNICO ADMINISTRATIVO**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Profesional Técnico en las Ciencias Administrativas y/o Computación e Informática.
- Capacitación en el área, sistemas administrativos (SIGA, SEACE, SIAF).
- Experiencia en labores de Administración en gestión pública, mínimo 01 año
- Liderazgo para el logro de los objetivos Institucionales, Vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación y servicio, buen trato y cortesía.

**9- DENOMINACIÓN DE CARGO : INSPECTOR SANITARIO**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Título profesional de Técnico de Enfermería.
- Capacitación en la especialidad.
- Experiencia en labores del Área, mínimo 01 año.
- Liderazgo para el logro de los objetivos Institucionales, Vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación y servicio, buen trato y cortesía.

**10- DENOMINACIÓN DEL CARGO: CHOFER**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Certificado de Secundaria completa
- Brevete profesional A-2 o superior
- Record de Infracciones actualizado.
- Experiencia en conducción de vehículos con un tiempo mínimo de 01 año
- Habilidades para trabajar en equipo y para cooperar.
- Actitudes: Alta disposición de trabajo, de solución de problemas.

**11- DENOMINACIÓN DEL CARGO: TÉCNICO (A) DE ENFERMERÍA**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Título profesional de Técnico de Enfermería.
- Amplia experiencia en labores técnicas de enfermería, mínimo 01 año.
- Capacitación en Atención Integral a la persona, familia y comunidad.
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, cortesía, buen trato.

**12- DENOMINACIÓN DEL CARGO: TÉCNICO EN ESTADÍSTICA**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Título no Universitario de computación y/o estadística.
- Experiencia en labores de la especialidad, mínimo 01 año.
- Capacidades: Redacción y de análisis.
- Habilidades para utilizar equipos informáticos, para cooperar y para trabajar en equipo.
- Actitudes: iniciativa, vocación y servicio.

B. U. A.

**13- DENOMINACIÓN DEL CARGO: TÉCNICO SANITARIO**

**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Titulo profesional de Técnico de Enfermería.
- Capacitación en la especialidad.
- Experiencia en labores del Área, mínimo 01 año.
- Liderazgo para el logro de los objetivos Institucionales, Vocación y entrega al servicio y bienestar de los demás.
- Habilidades para trabajar en equipo, para cooperar, para enseñar y aprender.
- Actitudes: Alta disposición al trabajo, vocación y servicio, buen trato y cortesía.

**14- DENOMINACIÓN DEL CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA**


**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Certificado de Secundaria Completa o estudios incompletos de técnico en enfermería.
- Poseer capacitaciones en temas relacionados a salud.
- Experiencia en labores relacionadas a salud con un tiempo mínimo de 01 año.
- Habilidades para cooperar, para trabajar en equipo.
- Actitudes: vocación y servicio, cortesía, buen trato.


**15- DENOMINACIÓN DEL CARGO: AUXILIAR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**


**REQUISITOS MINIMOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

- Certificados de secundaria completa o estudios incompletos de técnico en computación, contabilidad o administración.
- Experiencia en labores variadas de oficina, mínimo 01 año
- Capacitación en computación.
- Actitud de servicio al usuario interno y externo
- Capacidad de innovación y aprendizaje

  
Obst. Jorge Ramírez Castillo  
Presidente Titular

  
Lic. Pilar Mendoza Sánchez  
Secretaria Titular

  
Ing. Raquel Malaver Silva  
Miembro Titular

  
Sra. Esther Silva Mondoñedo  
Veedor

**ANEXO N°1**

**CONCURSO PUBLICO - PROFESIONALES DE LA SALUD**

Apellidos y Nombres del Postulante : \_\_\_\_\_  
 Establecimiento al que Postula : \_\_\_\_\_  
 Cargo y Nivel al que Postula : \_\_\_\_\_  
 N° Expediente : \_\_\_\_\_

PROFESIONALES DE LA SALUD	Puntajes		Puntaje Total
	Puntaje total		Puntaje ponderado
<b>PUNTAJES TOTALES</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>I.- EVALUACION CURRICULAR( de 0 a 100 Puntos. Ponderado 30%)</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
a).- Nivel Educativo y Experiencia Laboral ( Máx. 60 Puntos )	0		
▪ Doctorado	05 Puntos		
▪ Especialización Universitaria	10 Puntos		
▪ Magister, Maestría	15 Puntos		
▪ Estudios de Post Grado (Diplomados y Maestrías no concluidas)	05 Puntos		
▪ Título Profesional universitario	20 Puntos		
▪ Experiencia Laboral en el Cargo al que postula	05 Puntos		
b).- Capacitaciones Generales Afines al Cargo que postula ( Máx. 10 Puntos)	0		
Capacitaciones de 10 a 300 horas acumuladas	05 Puntos		
Capacitaciones mayores a 301 horas acumuladas	10 Puntos		
c).- Capacitación específica relacionada a la especialidad ( Máx. 30 puntos)	0		
Capacitaciones de 10 a 200 horas acumuladas	10 Puntos		
Capacitaciones mayores a 201 horas acumuladas	30 Puntos		
<b>II.- EVALUACION DE CONOCIMIENTOS ( de 0 a 100 Puntos. Ponderado 40%)</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la evaluación de conocimientos			
<b>III.- EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL ( de 0 a 100 Puntos. Ponderado 30%)</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la entrevista personal			

*Handwritten signature or initials in blue ink.*



**ANEXO N° 2**

**CONCURSO PUBLICO - PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS**

Apellidos y Nombres del Postulante : \_\_\_\_\_  
 Establecimiento al que Postula : \_\_\_\_\_  
 Cargo y Nivel al que Postula : \_\_\_\_\_  
 N° Expediente : \_\_\_\_\_

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	Puntajes	
	Puntaje total	Puntaje ponderado
<b>PUNTAJES TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I.- EVALUACION CURRICULAR ( de 0 a 100 Puntos- Ponderado 30%)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
a).- Nivel Educativo y Experiencia Laboral ( Max. 60 Puntos )	0	
• Doctorado	05 Puntos	
• Magister, Maestria	20 Puntos	
• Estudios de Post Grado (Diplomados y Maestrias no concluidas)	10 Puntos	
• Título Profesional Universitario	20 Puntos	
• Experiencia Laboral en el Cargo al que postula	05 Puntos	
b).- Capacitaciones Generales Afines al Cargo que postula ( Máx. 10 Puntos)	0	
Capacitaciones de 10 a 300 horas acumuladas	05 Puntos	
Capacitaciones mayores a 301 horas acumuladas	10 Puntos	
c).- Capacitación específica relacionada a la especialidad ( Máx. 30 puntos)	0	
Capacitaciones de 10 a 200 horas acumuladas	10 Puntos	
Capacitaciones mayores a 201 horas acumuladas	30 Puntos	
<b>II.- EVALUACION DE CONOCIMIENTOS ( de 0 a 100 Puntos. Ponderado 40%)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la evaluación de conocimientos		
<b>III.- EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL ( de 0 a 100 Puntos. Ponderado 30%)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la entrevista personal		

B. S. P.

**ANEXO N°3**

**CONCURSO PUBLICO - TECNICOS DE ENFERMERIA, TECNICO ADMINISTRATIVO, INSPECTOR SANITARIO Y TECNICO SANITARIO**

Apellidos y Nombres del Postulante : \_\_\_\_\_  
 Establecimiento al que Postula : \_\_\_\_\_  
 Cargo y Nivel al que Postula : \_\_\_\_\_  
 N° Expediente : \_\_\_\_\_

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	Puntajes		Puntaje Total
	Puntaje total		Puntaje ponderado
<b>PUNTAJES TOTALES</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>I.- EVALUACION CURRICULAR ( de 0 a 100 Puntos-Ponderado 30%)</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
a).- Nivel Educativo y Experiencia Laboral ( Max. 60 Puntos )	0		
▪ Titulo de Técnico en Instituto	35 Puntos		
▪ Diploma de CEO	10 Puntos		
▪ Certificado de secundaria completa	10 Puntos		
▪ Experiencia Laboral en el Cargo al que postula	05 Puntos		
b).- Capacitaciones Generales Afines al Cargo que postula ( Máx. 10 Puntos)	0		
Capacitaciones Hasta 100 horas acumuladas	05 Puntos		
Capacitaciones mayores a 101 horas acumuladas	10 Puntos		
c).- Capacitación específica relacionada a la especialidad ( Máx. 30 puntos)	0		
Capacitaciones hasta 200 horas acumuladas	10 Puntos		
Capacitaciones mayores a 201 horas acumuladas	30 Puntos		
<b>II.- EVALUACION DE CONOCIMIENTOS ( de 0 a 100 Puntos.Ponderado 40%)</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la evaluación de conocimientos			
<b>III.- EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL ( de 0 a 100 Puntos.Ponderado 30%)</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la entrevista personal			

E.S.P.

**ANEXO N°4**

**CONCURSO PUBLICO - AUXILIAR EN ENFERMERIA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

18

Apellidos y Nombres del Postulante : \_\_\_\_\_  
 Establecimiento al que Postula : \_\_\_\_\_  
 Cargo y Nivel al que Postula : \_\_\_\_\_  
 N° Expediente : \_\_\_\_\_

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	Puntajes		Puntaje Total
	Puntaje total		Puntaje ponderado
<b>PUNTAJES TOTALES</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>I.- EVALUACION CURRICULAR [ de 0 a 100 Puntos-Ponderado 30%]</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
a).- Nivel Educativo y Experiencia Laboral ( Max. 60 Puntos )	0		
• Certificado de secundaria completa	40 Puntos		
• Experiencia Laboral en el Cargo al que postula	20 Puntos		
b).- Capacitaciones Generales Afines al Cargo que postula ( Máx. 10 Puntos)	0		
Capacitaciones Hasta 100 horas acumuladas	05 Puntos		
Capacitaciones mayores a 101 horas acumuladas	10 Puntos		
c).- Capacitación específica relacionada a la especialidad [ Máx. 30 puntos]	0		
Capacitaciones hasta 200 horas acumuladas	10 Puntos		
Capacitaciones mayores a 201 horas acumuladas	30 Puntos		
<b>II.- EVALUACION DE CONOCIMIENTOS [ de 0 a 100 Puntos.Ponderado 40%]</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la evaluación de conocimientos			
<b>III.- EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL [ de 0 a 100 Puntos.Ponderado 30%]</b>	<b>0</b>		<b>0.00</b>
Puntaje adquirido por el postulante en la entrevista personal			

  
 18  
 19

19

**ANEXO N°5**

**CONCURSO PUBLICO - CHOFER**

Apellidos y Nombres del Postulante : \_\_\_\_\_  
 Establecimiento al que Postula : \_\_\_\_\_  
 Cargo y Nivel al que Postula : \_\_\_\_\_  
 N° Expediente : \_\_\_\_\_

R. 18

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	Puntajes	
	Puntaje total	Puntaje ponderado
<b>PUNTAJES TOTALES</b>	0.00	0.00
<b>I.- EVALUACION CURRICULAR ( de 0 a 100 Puntos-Ponderado 30%)</b>	0	0.00
a).- Nivel Educativo y Experiencia Laboral ( Max. 60 Puntos )	0	
▪ Certificado de secundaria completa	35 Puntos	
▪ Experiencia Laboral en el Cargo al que postula	10 Puntos	
▪ Licencia de Conducir A-II o Superior	15 Puntos	
b).- Capacitaciones Generales Afines al Cargo que postula ( Máx. 10 Puntos)	0	
Capacitaciones Hasta 100 horas acumuladas	05 Puntos	
Capacitaciones mayores a 101 horas acumuladas	10 Puntos	
c).- Capacitación específica relacionada a la especialidad ( Máx. 30 puntos)	0	
Capacitaciones hasta 200 horas acumuladas	10 Puntos	
Capacitaciones mayores a 201 horas acumuladas	30 Puntos	
<b>II.- EVALUACION DE CONOCIMIENTOS ( de 0 a 100 Puntos.Ponderado 40%)</b>	0	0.00
Puntaje adquirido por el postulante en la evaluación de conocimientos		
<b>III.- EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL ( de 0 a 100 Puntos.Ponderado 30%)</b>	0	0.00
Puntaje adquirido por el postulante en la entrevista personal		

**ANEXO N° 6**

**EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL**

Apellidos y Nombres del Postulante \_\_\_\_\_

Establecimiento al que Postula \_\_\_\_\_

Cargo y Nivel al que Postula \_\_\_\_\_

N° Expediente \_\_\_\_\_

FACTORES DE EVALUACION	Puntajes					Puntaje Total
	10	7	5	3	1	
<b>I.- ASPECTO PERSONAL:</b>						
Mide la presencia, la naturaleza en vestir y la limpieza del postulante						
<b>II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b>						
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias o modales						
<b>III.- CAPACIDAD DE PERSUASION</b>						
Mide la capacidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas						
<b>IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b>						
Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validadas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
<b>V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL</b>						
Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

[Handwritten signature/initials]  
 [Handwritten initials]  
 [Handwritten initials]

ANEXO N°7

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO PUBLICO

S.P.

Yo ..... Identificado con DNI N° .....  
domiciliado en ....., Nombrado en el CS/PS..... con  
el cargo de ..... Ante Ud. Con el debido respeto me presento y  
expongo:

Que, en vista de que se publicaron plazas para ser sometidas a concurso público  
abierto y teniendo interés en postular a la plaza cuyo código es .....de  
..... ubicada en el Hosp./C.S./PS ....., nivel .....  
acudo a su despacho a fin de que se me acepte como postulante que para cuyo efecto  
acompañó los requisitos de Ley.

Por Tanto:

Ruego a Ud. Acceder a mi petición por ser justicia que espero alcanzar

\_\_\_\_\_

FIRMA

Cajamarca, ..... Junio del 2014

Nota.- Considerar obligatoriamente el código de la plaza a la que postula publicado en el  
cuadro de la convocatoria.

ANEXO 08  
DECLARACION JURADA  
(LEY 27444 – LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL)

....., con DNI N° ....., con domicilio real en.....  
....., Distrito ....., Provincia ....., Departamento .....

....., postulante a la plaza vacante de....., en el Concurso Público de Plazas Vacantes de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, U.E. 400, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, conocedor (a) de mis derechos constitucionales y en concordancia de lo previsto en el Art. 32º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No registrar antecedentes penales ni judiciales
- No encontrarme inhabilitado para el desempeño de la función pública
- Tener buena salud física y mental
- Domiciliar en ..... Distrito ..... Provincia .....
- No tener impedimento para nombrarme con el Estado, ni encontrarme inmerso en las prohibiciones de la Ley N° 26488 que modifica el artículo 30º del Decreto Legislativo 276, respecto a la prohibición al servidor destituido de reingresar al servicio público por el término de cinco años.
- No ser personal nombrado en dependencia alguna del sector salud u otra entidad del Estado a nivel nacional.
- No estar inmerso en caso de Nepotismo.
- Conocer el contenido de las Bases Administrativas que regulan el presente concurso, y someterme a ellas, sin ninguna limitación, no pudiendo observar ni su fondo ni su forma.
- Conocer la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, especialmente lo relacionado a la naturaleza de la Declaración Jurada, y la nulidad de los procesos administrativos, en caso de falsedad de información.
- En caso de comprobarse falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Para mayor constancia y validez, en cumplimiento de la Ley, firmo e imprimo mi huella digital en el presente documento para los fines legales pertinentes.

Cajamarca, de ..... del 2014.

\_\_\_\_\_  
FIRMA